

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69**VILLANUEVA DEL PARDILLO**

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2021, en el marco del expediente de finalización de las obras de urbanización. Unidad funcional I, parcela RC-1B del Sector SUZ II-1 del PGOU de Villanueva del Pardillo, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar definitivamente la delimitación de la Unidad de Ejecución-Unidad funcional I del Sector SUZ II-1 del PGOU de Villanueva del Pardillo, en los términos redactados por el ICCP D. Fernando González García, colegiado número 16867, en el documento urbanístico integrado en el expediente electrónico 2021/2/S070804.

Segundo.—Publicar el presente acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos oportunos.

Tercero.—Notificar el presente acuerdo a los propietarios afectados por la delimitación, así como a los que hayan comparecido como interesados en el expediente, con expresión de los recursos que contra el mismo sean admisibles.

Lo que se hace público, dando cumplimiento a la normativa vigente y a los efectos oportunos.

En Villanueva del Pardillo, a 5 de octubre de 2021.—El alcalde (firmado).

(02/28.844/21)

